

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2214

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 19 de junio de 2013

Término del artículo 113: 2 de julio de 2013

SUMARIO: **Décima** Octava Edición de la Fiesta Provincial del Pasto, llevada a cabo entre los días 5 y 7 de abril de 2013, en la localidad de Las Lajas, provincia del Neuquén. Expresión de beneplácito. **Guzmán.** (1.476-D.-2013.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán por el que se expresa beneplácito por la Fiesta Provincial del Pasto, a realizarse del 5 al 7 de abril de 2013, en Las Lajas, provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la XVIII Edición de la Fiesta Provincial del Pasto, que se llevó a cabo entre los días 5 y 7 de abril de 2013, en la localidad de Las Lajas, provincia del Neuquén.

Sala de la comisión, 5 de junio de 2013.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – María del C. Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Oscar E. N. Albrieu. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Juan C. I. Junio. – Pedro O. Molas. – Manuel I.

Molina. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán por el que se expresa beneplácito por la realización de la Fiesta Provincial del Pasto, que se llevó a cabo entre los días 5 y 7 de abril de 2013, en la localidad de Las Lajas, provincia del Neuquén. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el evento en cuestión, organizado por la agrupación gaucha El Pegual, tiene por objeto homenajear al hombre de campo destinado a la actividad forrajera. Es de resaltar que el encuentro ha sido declarado de interés turístico provincial. En el mismo sentido, Las Lajas cuenta con importantes puntos productores de pasto, tales como San Demetrio y la colonia agrícola San Ignacio Alsina. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados integrantes de la comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la Fiesta Provincial del Pasto, que se realizará los próximos 5, 6 y 7 de abril de 2013, en la localidad de Las Lajas, provincia del Neuquén.

Olga E. Guzmán.